



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría CAI-00048

Nombramiento: NAI-048-2023

SIAD No.: 630391

Fecha del Nombramiento: 30/08/2023

Fecha de entrega del Informe: 24/10/2023

Fecha de entrega del Informe Final: 24/10/2023

Nombre del Auditor: Lic. Eddu Gerardo Pérez Tuluc

Supervisor: Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval

Entidad: Ministerio de Educación

Unidad Ejecutora: 315- DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE BAJA VERAPAZ

Tipo de Auditoría: AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y FINANCIERA DE VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE BECAS ESPECIALES Y BOLSAS DE ESTUDIO, SE EFECTUÓ DE ACUERDO A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE, POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2023 EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE BAJA VERAPAZ.

Áreas Examinadas: N/A

Período Auditado: Del 01/01/2023 al 31/08/2023



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría CAI-00048

Nombramiento: NAI-048-2023

SIAD No.: 630391

Fecha del Nombramiento: 30/08/2023

Fecha de entrega del Informe: 24/10/2023

Fecha de entrega del Informe Final: 24/10/2023

Nombre del Auditor: Lic. Eddu Gerardo Pérez Tuluc

Supervisor: Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval

Entidad: Ministerio de Educación

Unidad Ejecutora: 315- DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE BAJA VERAPAZ

Tipo de Auditoría: AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y FINANCIERA DE VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE BECAS ESPECIALES Y BOLSAS DE ESTUDIO, SE EFECTUÓ DE ACUERDO A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE, POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2023 EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE BAJA VERAPAZ.

Áreas Examinadas: N/A

Período Auditado: Del 01/01/2023 al 31/08/2023



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN



AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA (DE) CUMPLIMIENTO Y FINANCIERA
No. NAI-048-2023

CAI: 00048
Guatemala, 30 de agosto de 2023

Equipo de Auditoría
Mario Augusto Orellana Sandoval (Supervisor)
Eddu Gerardo Perez Tuluc (Auditor, Coordinador)

En cumplimiento al Acuerdo número A-070-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, emitido por el Contralor General de Cuentas, artículo 1 y 2 y en cumplimiento a las funciones de Auditoría Interna se le(s) designa para que se constituya(n) en la (el) DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE BAJA VERAPAZ; para que practiquen auditoría (de) Cumplimiento y Financiera por el período comprendido del 01 de enero de 2023 al 31 de agosto de 2023.

Esta auditoría debe: General:

Verificar que el proceso de selección, administración y pago de becas se efectuó de acuerdo a la normativa legal vigente.

Específicos:

Determinar que el pago de las becas se efectuó de forma mensual.

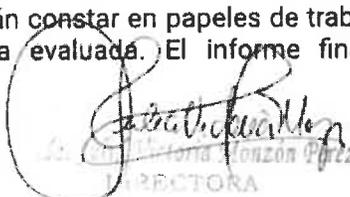
Constatar que el proceso de selección se realiza en el tiempo establecido en la normativa legal vigente.

Verificación física de la existencia de alumnos becados según muestra.

Confirmar si se realiza el monitoreo de los alumnos becados por parte del personal designado por la DIDEDUC.

El riesgo identificado que dio origen al nombramiento es: Que las DIDEDUCS y Establecimientos Educativos no paguen las becas en forma mensual.

Los resultados de su actuación, los harán constar en papeles de trabajo e informe, emitiendo la conclusión correspondiente al área evaluada. El informe final debe presentarse el 13-10-2023


DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

PBX: (502) 2411-9595



INFORME

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE BAJA VERAPAZ
Del 01 de Enero de 2023 al 31 de Agosto de 2023
CAI 00048**

GUATEMALA, 23 de Octubre de 2023

Guatemala, 23 de Octubre de 2023

Licenciada:
Julia Victoria Monzón Pérez
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-048-2023, emitido con fecha 30-08-2023, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación

F. _____

Edu Gerardo Perez Tuluc
Edu Gerardo Perez Tuluc
Auditor, Coordinador
Lic. Edu Gerardo Pérez Tuluc
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDA
Ministerio de Educación

F. _____

Mario Augusto Orellana Sandoval
Supervisor

Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	4
4.1 GENERAL	4
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	6
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	6
ANEXO	6

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza- aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor.

1.2 VISIÓN

Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.

2. FUNDAMENTO LEGAL

- Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental
- Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB-
- Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-
- Sistema SAG UDAI WEB

Nombramiento(s)

No. 048-2023

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Verificar que el proceso de selección, administración y pago de becas se efectuó de acuerdo a la normativa legal vigente.

4.2 ESPECÍFICOS

- Determinar el pago de las becas se efectuó de forma mensual.
- Constatar que el proceso de selección se realiza en el tiempo establecido en la normativa legal vigente.
- Verificación física de la existencia de los alumnos becados según muestra.
- Confirmar si se realiza el monitoreo de los alumnos becados por parte del personal designado por la DIDEDUC.

5. ALCANCE

Corresponde a la auditoría de cumplimiento y financiera de conformidad con el nombramiento No. NAI-048-2023, la verificación de las cláusulas contractuales de los contratos suscritos entre el Ministerio de Educación a través de la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz y los beneficiarios, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de agosto de 2023, realizando pruebas de cumplimiento a los diferentes puntos de los contratos, así como la visita a las instalaciones de los establecimientos Educativos Públicos seleccionados en la muestra, ubicados en el municipio de la Salamá, departamento de Baja Verapaz.

De conformidad al trabajo realizado, se determinó que el pago de bolsas de estudio se efectuó de forma tardía, se determinó que el primer pago se realizó el 01/06/2023 y posteriormente pagos en forma mensual de conformidad con lo establecido en calendario para el programa de Bolsas de Estudio; como parte de los procedimientos efectuados se comprobó que fue debido a que la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, efectuó el pago atendiendo la instrucción girada en la circular DIPLAN-D-001-2023, emitida por la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, en la que se establecía un cronograma donde estaba la fecha de pago que era del 12 de junio al 04 de julio del año 2023 y la calificación y selección de expedientes del 08 al 19 de mayo de 2023. Debido a que se está auditando a la DIDEDUC no se dejó la deficiencia, sin embargo en el informe O-DIDAI-108-2023 fue dejada la deficiencia del incumplimiento en el pago mensual de la bolsa de estudio a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Verificar que el proceso de Selección, Administración y Pago de Becas se efectuó de acuerdo a la normativa vigente.	230	NO		10

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

N/A

6. ESTRATEGIAS

- Generación de reportes para verificar establecimientos beneficiados con Becas y Bolsas de Estudio y Becas Especiales.
- Verificación en el sistema SICOIN WEB del monto pagado al 31/08/2023 por parte de la DIEDUC hacia los beneficiados.
- Visita a 10 establecimientos educativos públicos y hacer verificación física de la existencia de los alumnos beneficiados según la muestra seleccionada, para ver el cumplimiento de la normativa legal y objetivos del nombramiento.
- Realización de Cédulas Narrativas, Cuestionario de Control Interno.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

De acuerdo a los resultados obtenidos en relación a la auditoría de cumplimiento de la verificación del proceso de Selección, Administración y Pago de Becas Especiales y Bolsas de Estudio en la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de agosto de 2023, se concluye que no hay existencia de riesgo, ya que la deficiencia establecida, fue desvanecida al presentar copia del oficio No. 149-2023-DEFOCE-jig de fecha 19/09/2023, donde entregaron a la Dirección de Planificación - DIPLAN- copia del informe del impacto del programa de bolsas de estudio de su jurisdicción, recomendando que para próximos ejercicios fiscales se realice al inicio del ejercicio fiscal posterior correspondiente.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F.


Eddu Gerardo Perez Tuluc
Auditor, Coordinador

F.


Mario Augusto Orellana Sandoval
Supervisor

ANEXO

Anexo 1 Nombramiento NAI-0048-2023.


M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación


Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación